

## **PROGRAMA 464 B**

### **APOYO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA DEFENSA**

#### **1. DESCRIPCIÓN Y FINES**

El objetivo inmediato de este programa es apoyar la participación de las empresas españolas en el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales relacionados con la Defensa y que tengan un carácter estratégico y/o internacional.

#### **2. ACTIVIDADES**

El programa da cauce a diversos apoyos a desarrollos tecnológicos e industriales de proyectos aeronáuticos, navales o de equipos terrestres, amparados por Convenios suscritos al efecto entre el extinto Ministerio de Industria, Energía y Turismo y las empresas españolas contratistas principales de los distintos proyectos, todo ello dentro del marco de colaboración establecido entre el Departamento y el Ministerio de Defensa que se remonta al año 1996. Los proyectos apoyados presentan gran complejidad y elevadas exigencias técnicas y algunos de ellos se realizan en cooperación internacional participando empresas de varios países. Los proyectos que se financiarán en el ejercicio 2018 son:

- Submarino S-80. Consiste en el desarrollo por la industria española, liderada por NAVANTIA, S.A., como contratista principal, de submarinos avanzados dotados de los más modernos sistemas de propulsión, de equipos de autoprotección, comunicaciones y de combate. Será el primer submarino de diseño, desarrollo y producción totalmente nacional, que permitirá posicionar a las empresas españolas en el mercado de submarinos, con gran trascendencia ante una hipotética reorganización del sector naval militar europeo. El consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014 aprobó el vigente escenario de gasto (2015-2019) para la aplicación presupuestaria 464B.823, a través de la que se financia este programa, asignándole una cifra máxima de compromisos de gasto para 2018 de 73,1 M€. Este compromiso fue formalizado en la Adenda al convenio de financiación que fue suscrita por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y NAVANTIA, S.A. en el año 2014. Se prevé formalizar una adenda al programa S-80 con el fin de adaptarla a una nueva planificación modificando el perfil de libramientos el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) en el periodo 2017-2019. En concreto en el ejercicio 2018 se prevé el libramiento de 135,3 M€ (incremento de 62,1M€ sobre el compromiso actual).

- Helicópteros NH90. Es este un programa de desarrollo internacional de helicópteros para el Ministerio de Defensa, en el que la empresa contratista principal española es Airbus Helicopters España, S.A., a través de la cual se canalizan los apoyos al programa. El NH-90 es un helicóptero avanzado con misiones navales y de transporte. La dotación prevista del programa en 2018 asciende a 32 M€.
- Construcción de dos Buques de Acción Marítima BAM 5º y 6º. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo (en la actualidad de Economía, Industria y Competitividad) ha venido financiando la construcción de estas dos nuevas unidades de los Buques de Acción Marítima, que contienen determinadas innovaciones sobre las que fueron construidas anteriormente. En 2014 se firmó un convenio de colaboración con NAVANTIA, S.A. para la financiación de estos buques. Los compromisos de gasto para este programa en el año 2018 ascienden a 11,3 M€.
- Programas tecnológicos relativos a la Fragata F110 y vehículos blindados 8x8. En el año 2015 se pusieron en marcha estos dos programas. Con ellos se introduce una novedad en la gestión y contratación de los grandes programas de la defensa. Antes de proceder a contratar los sistemas de armas se acomete una primera fase de maduración y consolidación de una serie de programas tecnológicos relevantes para los mismos, que permitirán minimizar los riesgos de naturaleza técnica, de modo que las tecnologías necesarias estén suficientemente probadas y demostradas antes de proceder a la contratación de los equipos y sistemas de armas. Los compromisos previstos por el Ministerio Economía, Industria y Competitividad) para la financiación de estos programas tecnológicos en el año 2018 asciende a un total de 289 M€.

### **3. ORGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN**

La ejecución de las actividades asociadas al programa corresponde a la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.